



SELLO QVARTO, QVARTO
TAMARAVEDIS, AÑO DE
OCHOCIENTOS Y VNO.

te de la ciudad: agua es a la rambla inmediata o
al rio en lo que no se conformo la Ciudad. El Sr. D.
Andres Texer Dixo: que a consecuencia de no ha-
berse adoptado la Ciudad que en el informe
remuelto en el anterior acuerdo comete la Expli-
cacion que apetece el exponente relativa a que
si el baxancho en donde nace el agua que se
pide es o no vertiente del rio Nueva exponen-
do que tenga lo conveniente en el caso que el
informe no exprese la referida circunstancia.
Se ha visto la carta escrita a esta Ciudad. El
Sr. Gabriel Fernandez dandole gracias y ha-
berlo nombrado en Procurador en la Ciudad
de Murcia por fallecim^{to} de D. Nicolas de
Miras Peralta, y que dixo la Ciudad queda-
ba inteligenciada.

Procurador
en Murcia.

Melonares y
pepinares.

Para resolver lo conveniente sobre la proposicion
de los Cab^{ros} Diputados del Comun relativa
a que se acote la plantacion de melonares y
pepinares por los perjuicios que representan
Acordo la Ciudad se enplique al Sr.
Correg^{or} mande romper vando para que
en el perentorio termino de terceros dia com-
parezcan en la oficina de Ayuntamiento todo
los que trayan enuelto dhas. pepitas a dar

[Handwritten flourish]

